

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 29.06.2017, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos  
Sr. Daniel Martínez Higuera  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Sergio Cabezas Chávez  
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde de la I. Municipalidad de Requínoa, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, Sr. Juan Abarca Padilla, Encargado Comunicaciones, Sr. Gerardo Villanueva Boza, Jefe Dpto. Salud, Cristian Quilodrán Díaz, Secpla y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe.

### Tabla de Reunión

- Correspondencia recibida
- Transferencia Patente Comercial de Alcoholes Limitada (2)
- Análisis y priorización Proyectos FRIL
- Fiestas Patrias 2017
- Subvenciones
- Modificación Presupuestaria N° 6 y N° 7 Salud

En primera instancia, el Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as), esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

La Secretaria Municipal informa que la Concejala Sra. María Eliana Berríos se ha excusado ya que se encuentra enferma. Presentará Certificado Médico de respaldo para justificar inasistencia.

### **Correspondencia Recibida**

1.- Carta de fecha 27 junio de 2017 de la Cruz Roja de Requínoa, mediante la cual consultan por resultado de postulación a Subvención año 2017, ya que a la fecha no han recibido respuesta y tienen actividades planificadas para el presente año, con el Adulto Mayor, como también la comunidad más vulnerable de la comuna.

El Sr. Alcalde indica que derivará la solicitud a Secpla, reitera que conjuntamente con la DAF se encuentra evaluando el nivel de ingresos del municipio, esto con el propósito de determinar factibilidad de entregar otras subvenciones este año.

2.- Carta de fecha 27 junio de 2017 de la Organización ONG Natural Rigths, mediante la cual Remite ficha de postulación a Subvención Municipal año 2017, por un monto total de \$ 1.339.000.

Al igual que en la solicitud anterior, el Sr. Alcalde indica que derivará la solicitud a Secpla, para evaluar factibilidad de entregar otras subvenciones este año.

### **Punto de Tabla**

#### **Transferencia Patente Comercial y de Alcoholes Limitada (2)**

1.- El Sr. Alcalde da lectura a Ord. N° 174 de fecha 29.06.2017 del Dpto. de Rentas Municipal,

mediante el cual solicita pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal para otorgar "Transferencia de Patente Comercial y de Alcoholes Limitada, giro **"DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"**, Art. 3°, CLASE A1), Rol N° 4000003 y Patente Comercial, giro, **"EXPENDIO DE PRODUCTOS DE ALMACEN"**, Rol N° 2000778, Transferidas por la Contribuyente Sra. Juana de las Mercedes González Camilo, Rut 10.107.453-6, a la persona jurídica, Sres. **ALMACEN, VENTA DE BEBIDAS Y LICORES JUAN DE LA CRUZ SANDOVAL E.I.R.L.**, Rut 76.638.769-1, con domicilio comercial, autorizado ante notario, ubicado en **CAMINO AL CERRO, SITIO 19, SECTOR LOS BOLDOS**, comuna de Requínoa.

El Sr. Alcalde explica que la documentación está completa, cumpliendo con la normativa vigente, por lo que somete a votación

Sr. Waldo Valdivia Montecinos	A
Sr. Daniel Martínez Higuera	A
Sra. María Victoria Cavieres Paiva	A
Sr. Sergio Cabezas Chávez	A
Sr. Leonardo Peñaloza Zúñiga	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad Transferencia de Patente Comercial y de Alcoholes Limitada, giro **"DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"**, Art. 3°, CLASE A1), Rol N° 4000003 y Patente Comercial, giro, **"EXPENDIO DE PRODUCTOS DE ALMACEN"**, Rol N° 2000778, Transferidas por la Contribuyente Sra. Juana de las Mercedes González Camilo, Rut 10.107.453-6, a la persona jurídica, Sres. **ALMACEN, VENTA DE BEBIDAS Y LICORES JUAN DE LA CRUZ SANDOVAL E.I.R.L.**, Rut 76.638.769-1, con domicilio comercial, autorizado ante notario, ubicado en **CAMINO AL CERRO, SITIO 19, SECTOR LOS BOLDOS**, comuna de Requínoa.

2.- El Sr. Alcalde da lectura a Ord. N° 175 de fecha 29.06.2017, del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual solicita pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal respecto de solicitud de Arriendo y Traslado de Domicilio Comercial de Patente Comercial y de Alcoholes Limitada, giro **"MINIMERCADOS" (DE COMESTIBLES Y ABARROTOS, ART. 3°, CLASE H1)**, Roles N° 2000484 – 4000108, dada en arriendo por el contribuyente Sr. **LUIS SEGUNDO FLORES ESCOBAR**, Rut 4.256.943-7, a la Arrendataria Sra. **GABY DEL CARMEN RIOS PLAZA**, Rut 8.754.557-1, trasladándola del domicilio comercial, ubicado en calle **COMERCIO N° 347**, al domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en Calle **COMERCIO N° 321**, comuna de Requínoa.

El Sr. Alcalde explica que la documentación está completa, cumpliendo con la normativa vigente, por lo que somete a votación:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos	A
Sr. Daniel Martínez Higuera	A
Sra. María Victoria Cavieres Paiva	A
Sr. Sergio Cabezas Chávez	A
Sr. Leonardo Peñaloza Zúñiga	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal Aprueba Arriendo y Traslado de Domicilio Comercial de Patente Comercial y de Alcoholes Limitada, giro **"MINIMERCADOS" (DE COMESTIBLES Y ABARROTOS, ART. 3°, CLASE H1)**, Roles N° 2000484 – 4000108, dada en arriendo por el contribuyente Sr. **LUIS SEGUNDO FLORES ESCOBAR**, Rut 4.256.943-7, a la Arrendataria Sra. **GABY DEL CARMEN RIOS PLAZA**, Rut 8.754.557-1, trasladándola del domicilio comercial, ubicado en calle **COMERCIO N° 347**, al domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en Calle **COMERCIO N° 321**, comuna de Requínoa.



**Punto de Tabla**  
**FIESTAS PATRIAS 2017**

El Sr. Alcalde entrega a los Sres. Concejales (as) Bases de Remate de Pisos de: Cocinerías, Carros y/o Kioskos y juegos”, Fiestas Patrias Año 2017, para su aprobación y posterior votación.

En primer término, el Sr. Alcalde explica, que la idea es que el remate se realice el viernes 14 de julio, esto para que los que van a rematar pisos tengan el tiempo suficiente para prepararse. Agrega que se adjunta a las bases un croquis, en que los números que van en las cocinerías, permite que no quede en el medio una vacía, si no se remata. Explica en detalle la propuesta.

En cuanto a los baños; los correspondientes a las Cocinerías se autorizarán el Liceo municipal y para el público el Gimnasio Municipal.

Agrega que no se va a permitir estacionar vehículos al interior del recinto. Se habilitarán en calle Emilio Valdés, donde se cerrará la calle.

El Concejal Cabezas sugiere dejar espacio atrás para estacionamiento y cobrar \$ 5.000, esto a cargo de Bomberos.

El Sr. Alcalde acoge sugerencia del Concejal Cabezas e indica que el acceso será por donde estaba la casa.

El Concejal Martínez señala que el cobro por concepto de luz eléctrica y agua potable es desproporcionado entre Cocinerías (\$ 70.000) y Juegos (\$ 40.000).

El Sr. Alcalde acoge la moción del Concejal y se analiza en conjunto con los Concejales (as), llegando a la siguiente propuesta, lo cual cuenta con el acuerdo unánime del Concejo:

El cobro por concepto de luz eléctrica y agua potable será el siguiente:

Cocinerías Luz y Agua \$ 90.000

Juegos: Sólo Luz \$ 25.000

Kioskos y Carros Luz y Agua \$ 40.000

Remate de pisos. Viernes 14 de julio de 2017.

El Sr. Alcalde acota que este año se han corregido situaciones que el año pasado generaron problemas. Habrá un funcionario municipal de turno cada día. Se va a coordinar el acceso de los proveedores (entre el gimnasio y el liceo).

El Concejal Valdivia comenta que el acceso al Kiosko del Sr. Angel Carreño, con barrera no fue muy expedito ya que no había control, ni ordenamiento ni personal a cargo.

El Concejal Martínez señala que el día del remate se debe dejar bien definido qué se puede vender y que no, a cada uno. Sugiere dejar Ficha Técnica para cada cocinería, (cuál es la capacidad de instalación de ampollitas).

El Sr. Padilla explica en detalle lo que ellos pueden vender.

El Concejal Valdivia sugiere colocar receptáculos (vidrios – plásticos, et.)

El Sr. Alcalde explica que tiene un equipo de trabajo y el camión recolector para todos los días, el equipo está formado por:

Alejandra Silva, Alejandro Sánchez, Marco Pinto y 3 personas en el aseo.

El Concejal Valdivia sugiere dejar un Stand de Salud o volanteo que puede orientar respecto de lo que es realmente el servicio de urgencia.

El Sr. Alcalde indica que se van a reparar las graderías (tablones) y van a arrendar graderías mecano.

**Los Sres. Concejales con estas observaciones manifiestan su conformidad con las bases propuestas, las que aprueban por unanimidad.**

**Punto de Tabla**

**Análisis y priorización Proyectos Fril**

El equipo de Secpla hace su presentación; Cristian Quilodrán, Reynaldo del Pozo, Alvaro Matos y Eduardo Rojas Lafuente.

El Sr. Quilodrán da lectura a Memo N° 224 de fecha 24.06.2017, de Secpla, mediante el cual informa que la I. Municipalidad de Requínoa debe enviar la Cartera de Proyectos a presentar al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), la cual deberá ser priorizada y aprobada en sesión del Concejo Municipal.

## **Proyectos 2017 – 2018**

- 1.- Proyectos de Estacionamientos Etapa 1
- 2.- Proyectos de Luminarias LED Etapa 1
- 3.- Proyecto Construcción Multicancha Los Canelos
- 4.- Proyecto Construcción Multicancha Población Los Méndez. Sector Los Lirios.
- 5.- Construcción Sede Social Villa Valle Central
- 6.- Mejoramiento Sede Social Nuestra Señora de Lourdes, Los Boldos
- 7.- Mejoramiento Multicancha Población Nuevo Amanecer
- 8.- Proyecto de Techumbre Escuela David del Curto
- 9.- Construcción Multicancha Pasto Sintético Esc. Canadá
- 10.- Construcción Salón Multiuso Villa Paraguay

El Sr. Alcalde aclara que ninguno de los Fril que se van a mostrar están ingresados. Hoy comienza la Empresa La Araucana Ltda., a reparar desde el cruce (Paso sobre nivel hacia El Abra. (detalla los puntos a intervenir), entre los cuales además se encuentran:

- Calle San Leonardo Murialdo
- Cruce Chumaquito, calzada izquierda
- Pje. Lecaros hasta el fondo
- Villa San José – Calle Luis Barraza (reposición, se hundió el alcantarillado)

El Concejal Martínez señala que la vida útil de la Ruta H-450 y H-409 prácticamente está terminada, por lo que hay que realizar un trabajo con el MOP para que puedan intervenir ambas rutas.

El Sr. Alcalde aclara que la petición de intervención en ambas rutas ya está formalizada.

El Concejal Peñaloza consulta por el plazo que tiene la Empresa Araucaria, para ejecutar la obra.

El Sr. Alcalde informa que cuentan con 90 días corridos. Da a conocer el cronograma. Agrega que está acordado que en el semáforo y en Calle Leonardo Murialdo intervendrán en las vacaciones de invierno de los estudiantes, ya que el flujo vehicular disminuye considerablemente.

A continuación el Sr. Cristián Quilodrán – SECPLA, presenta a su equipo, quienes informarán acerca de los proyectos que se encuentran formulando. Entrega listado a cada concejal, indicando que se agregó el proyecto “Mejoramiento Sede Social Lourdes – Los Boldos”. Aclara que no cuentan con permisos, planos, nada.

## **Proyectos FRIL 2017 – 2018**

- 1.- Estacionamientos Etapa 1
- 2.- Luminarias LED Etapa 1
- 3.- Construcción Multicancha Los Canelos
- 4.- Construcción Multicancha Población Méndez, Sector Los Lirios
- 5.- Construcción Sede Social Villa Valle Central
- 6.- Mejoramiento Sede Social Nuestra Señora de Lourdes
- 7.- Mejoramiento Multicancha Población nuevo Amanecer
- 8.- Techumbre Escuela David del Curto
- 9.- Construcción Multicancha Pasto Sintético Esc. Canadá
- 10.- Construcción Salón Multiuso Villa Paraguay

A continuación explica que con el proyecto N° 1 “Estacionamientos Etapa 1, se hizo un ejercicio a su juicio muy positivo, con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, haciéndoles partícipes de la formulación de este proyecto, en términos de opinar, dónde debieran incorporarse nuevos estacionamientos. De esta manera estamos respondiendo a las Políticas Sociales, las cuales apuntan a que debemos formular proyectos participativos, en el cual la comunidad, en este caso a través de diversas organizaciones plantean su propuesta, la cual debe ser estudiada por el equipo técnico del Municipio.

A continuación deja con la palabra al Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, Arquitecto de Secpla, quien explica en detalle cada proyecto:

- **Construcción Sede Social Villa Paraguay.**

El Proyecto consiste en la construcción de una sede social donde se ubica actualmente la deteriorada capilla de madera, se proyecta en bloques de hormigón celular. Esto permitirá el desarrollo comunitario para dicha población. Agrega que en este caso se propone tomarlo conjuntamente con la Sede Social de Villa San Agustín y con el perfil de este proyecto se va a hacer uno nuevo, asumiendo que ambos tienen un costo total aproximado de \$ 600.000.000. (Se postularía a P.M.U. – Sedes – Sala Multiuso y a través de FRIL el tema del acceso).

El Concejal Cabezas comenta que la Junta de Vecinos de Pimpinela no tiene Sede Social. Conversó con la Presidenta, a quien le sugirió buscar un terreno para que el municipio lo pudiera adquirir y posteriormente postular al financiamiento de la construcción.

El Sr. Alcalde explica que Pimpinela abajo para tener una sede debe contar con un terreno.

El Concejal Peñaloza, comparte lo señalado por el Concejal Cabezas, hay que decirles que sean solidarios, que deben compartir espacios. Comenta que llegó a una reunión convocada por un parlamentario, quien llegó al final, lo cual molestó mucho a los vecinos, quienes le indicaron que estaban confundidos por cuanto lo informado por él se contradecía con lo señalado por el Municipio.

- **Mejoramiento Sede Comunitaria Nuestra Señora de Lourdes:**

Obra gruesa ejecutada que no pueden ocupar. No cumple con el % de adosamiento y muro corta fuego y se deben ejecutar las terminaciones que corresponde. Agrega que este proyecto se está trabajando con la comunidad.

El Proyecto consiste en la mejora de la envolvente exterior e interior, construcción de instalación particular de alcantarillado, mejoramiento de la techumbre y construcción de espacios exteriores. La sede comunitaria se edificó en terreno ubicado en el sector Los Boldos que corresponde a una construcción de albañilería confinada. Se financiará con fondo "Programa de Mejoramiento Urbano – PMU.

- **Estacionamientos Etapa 1:**

El Proyecto contempla

a) Deterioro o falta de pavimentación

**Propósito:** Brindar una mayor seguridad vial para conductores, peatones (Normativa OGUC).

b) Renovación de superficies en lugares ya dispuestos como estacionamientos

**Propósito:** Generar el menor impacto posible al tráfico vehicular.

c) Demarcaciones, señaléticas rebajes, Áreas verdes.

**Propósito:** Potenciar focos de interés.

d) Alrededor de 170 estacionamientos

**Propósito:** Descongestionar sectores de mayor tránsito.

El Sr. Huenchullán señala que hay que establecer la prioridad en el momento que corresponda.

El Sr. Alcalde indica que se podría financiar con 2 FRIL y 1 PMU, es decir se necesitarían \$ 250.000.000 aproximadamente para consolidar bien los que hay y los nuevos.

El Concejal Peñaloza sugiere consolidar en calle Caupolicán ya que cuando se comience a cobrar por estacionar, se van a instalar en calle Caupolicán por lo que sugiere considerar también estacionamientos y cobro en esa calle.

El Sr. Alcalde reitera que se necesita 1 proyecto para consolidar lo existente (PMU) y 2 proyectos para generar lo nuevo (FRIL): Caupolicán, Comercio Norte, Comercio Sur etc.

El Concejal Martínez opina que se necesita 1 proyecto que involucre todo lo nuevo.

El Concejal Valdivia considera que de la mano con los estacionamientos va el ordenamiento del tránsito.



El Sr. Alcalde indica que tiene clara la situación vial de la comuna y lo está viendo con carabineros.

Ingresa al Salón de reuniones el Sr. Alejandro Sánchez, a quien el Sr. Alcalde cede la palabra.

El Sr. Sánchez informa que envió a la Seremi de Transporte y Comunicaciones las calles que quedarán en 1 sentido.

El Sr. Alcalde solicita a Secpla 1 lámina de lo que se necesita consolidar con su presupuesto y otra con lo nuevo con su respectivo presupuesto.

- **Pasto Sintético Escuela Canadá:**

Considera la accesibilidad universal, la instalación de agua potable, instalación de electricidad, iluminación led, se incluyen árboles y arbustos nativos, estacionamientos, incluidos uno para discapacitados, con demarcación en pintura termoplástica, se instalarán tres bancas con respaldo y tres segregadores esféricos.

Considera además el desarrollo de una fusión predial para la obtención del permiso de edificación, por lo que se requiere realizar una topografía.

La orientación de la cancha del terreno corresponde al mejor uso del predio de acuerdo al tamaño del equipamiento y la implementación de un área verde continua que enfrenta a la vía pública, evitando así la creación de un espacio residual que afecte la percepción de seguridad.

El Concejal Valdivia comparte la idea de mejorar la iluminación con energía limpia.

- **Multicancha El Canelo:**

Considera la accesibilidad universal, la instalación de agua potable, instalación de electricidad, iluminación led, se incluyen árboles y arbustos nativos, estacionamientos, incluidos uno para discapacitados, con demarcación en pintura termoplástica, se instalarán tres bancas con respaldo y tres segregadores esféricos.

Considera además el desarrollo de una fusión predial para la obtención del permiso de edificación, por lo que se requiere realizar una topografía.

La orientación de la cancha del terreno corresponde al mejor uso del predio de acuerdo al tamaño del equipamiento y la implementación de un área verde continua que enfrenta a la vía pública, evitando así la creación de un espacio residual que afecte la percepción de seguridad.

- **Construcción Multicancha y Area Verde, Población Méndez, Los Lirios**

**Se postulará a FRIL por \$ 92.000.000 aproximadamente. Presenta un plano que indica la intervención.**

El Sr. Alcalde explica que hay que fusionar 2 terrenos. 1 la Plaza y 2 Espacio eriazo de propiedad Municipal.

- **Reposición y Extensión Alumbrado Público Tipo Led**

Tramo A: Callejón Bernales

Tramo B: Sector Pimpinela – Callejón las 4 casas

Tramo C: Camino Los Perales

Tramo D: Camino Los Boldos

Tramo E: Caletera Poniente – David del Curto

Tramo F: Población San Agustín

Tramo G: Sector Los Lirios – Manuel Rodríguez

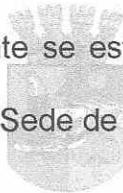
Tramo J: Camino El Abra hasta Santa Lucila

Tramo K: Sector El Abra – Hasta vuelta casa Sr. Gonzalo Reyes

Tramo L: Avda. Seminario – Los Lirios – Entre Plaza y Avda. Los Lirios

El Sr. Quilodrán aclara que solamente se está interviniendo calle Manuel Rodríguez, el resto son calles en que no hay.

El Concejal Peñaloza consulta por la Sede de Villa Valle Central.



Además hay que mejorar la gestión en Educación. Con las Subvenciones también hay que mejorar la gestión. Cita como ej. Si un C.D. da problemas un día determinado, en un partido, no se justifica apoyarles con una subvención.

Además todas las solicitudes de ayuda social hay que evaluarlas en profundidad

El Sr. Alcalde considera que aun cuando es limitado el recurso disponible, hay que distribuirlo bien.

El Concejal Martínez destaca el trabajo realizado por el C. D. GIBA

El Sr. Alcalde se acercó a la Junta de Vecinos 28 de Febrero, para visitar la sede, detectando que tienen varios problemas, por el franco deterioro de esta; techo, piso etc.

Además la Multicancha, camarines, etc., por tal razón están solicitando \$ 1.000.000.

La Concejala Cavieres, recuerda que se estableció un compromiso, para reparar el Camino El Valle de Totihue.

El Sr. Alcalde informa que van a comenzar el lunes 3 de julio sino llueve el fin de semana. Recuerda que está pendiente la visita al CESFAM de Rengo, lo cual hay que concretar.

Informa que el lunes 3 de julio se reunirá en el Municipio con el equipo que va a licitar el Diseño del CESFAM.

El Sr. Huenchullán plantea las alternativas factibles (3). Explica en qué consiste cada una.

El Concejal Martínez consulta si está vigente el Comodato del Club de Rodeo.

El Sr. Alcalde explica que se entregó en Comodato la Medialuna a la Unión Comunal de Clubes de Rodeo.

El Concejal Martínez recuerda que se solicitó dejar disponible para actividades del Municipio en Fiestas Patrias.

El Sr. Alcalde indica que se va a realizar un Rodeo.

El Sr. Alcalde propone, a solicitud de los Sres. Concejales sesionar el jueves 6 de julio y realizar dos sesiones durante el transcurso de la última semana de julio. (martes 25 y jueves 27).

Los Sres. Concejales aprueban la propuesta del Sr. Alcalde.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, a las 12:55 horas.

  
ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

  
ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

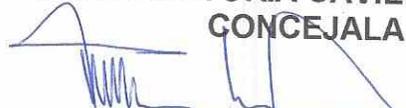
Conforme firman;

  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
CONCEJAL

  
DANIEL MARTINEZ HIGUERAS  
CONCEJAL

  
MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA  
CONCEJALA

  
SERGIO CABEZAS CHAVEZ  
CONCEJAL

  
LEONARDO PEÑALOZA MEDINA  
CONCEJAL

ASV/MAVS/mavs  
Distribución  
- Concejales (6)  
0.- Alcalde  
- Arch. Concejo  
- Ley de Transparencia

